



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2019-00629-00

Acéptese la renuncia presentada por el Dr. OSCAR EDUARDO GUERRA OCHOA, en escrito allegado mediante correo electrónico del 13 de agosto de 2020, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

Envíese telegrama y/o correo electrónico a la parte demandante, si con la demanda se informó esta último, comunicando la presente decisión, por medio de la secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

GAB//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02be75d84b20011b619bbbd8a665819a0fa2693eb03c5b81455242c97993ed5f

Documento generado en 24/08/2020 05:09:47 p.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 087 del 25 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.